



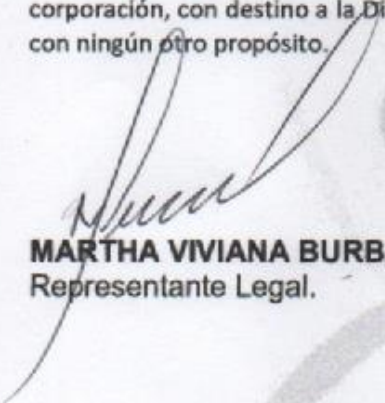
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL** identificada con NIT 805.029.708

CERTIFICO

1. De acuerdo con lo manifestado por la administración de la corporación, hemos cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario conforme lo ordena el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el régimen tributario especial.
2. La Corporación cumplió con la obligación de presentar declaración de renta periodo correspondiente al 2020.

La presente certificación se expide en Cali, a los 25 días del mes de marzo de 2021, por solicitud de la corporación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.


MARTHA VIVIANA BURBANO A.
Representante Legal.